



NOTICIA

'¿Si hubiera tenido un arma, me habría matado': Así va el caso del camarógrafo agredido por motociclista en Cali

Sigue el rechazo a golpes que le propinó un motociclista a Hugo Romero. Autoridades analizan video, tras denuncia.



Hugo Romero, camarógrafo, de 70 años, que resultó herido por golpes de un motociclista Foto: Archivo particular



Carolina Bohórquez Ramírez ✉

PERIODISTA

05.06.2025 20:36 | Actualizado: 05.06.2025 20:36



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

"Me dirigía hacia la clínica, a una cita médica. Un señor con una moto en el andén casi me atropella y le digo: 'Señor, tenga cuidado' y mire lo que me

pasa, simplemente, por decirle eso. Me atacó con el casco de la motocicleta. ¿Se imagina si hubiera tenido un cuchillo o un arma de fuego? Me habría matado".

(Lea más: [Las hipótesis por atentado a miembros de equipo de fútbol en el Valle: investigan grupos armados, narcos y apuestas](#)).

El experimentado camarógrafo Hugo Romero trata de recuperarse de una agresión por parte de un motociclista, el pasado 3 de junio que le causó una herida en la cabeza de 15 puntos, 11 externos y cuatro interno, y otra lesión en su ojo izquierdo. Está tan hinchado que no puede abrirlo.



Hugo Romero, camarógrafo, de 70 años, que resultó herido por golpes de un motociclista
FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Este es el hecho que tiene indignada a toda Cali por la intolerancia y por motociclistas que continúan siendo los más infractores de las normas viales, en este caso, por estacionarse en zona prohibida como lo es un andén, espacio

público solo para peatones. En lo que va del año, 40 guardas de tránsito han sido agredidos por motociclistas e infractores que no respetan la ley.

Un video sirvió para respaldar la denuncia penal ante la Fiscalía por la agresión a Hugo Romero que está siendo acompañada por abogados de la secretaría de Movilidad de Cali. En la grabación se observa cómo la víctima, de 70 años, está caminando en la avenida 4 Norte con calle 18.

El motociclista se devolvió

(Lea más: [Trágica historia del colombiano indultado por Obama | Esta es su realidad, como preso en Estados Unidos](#)).

Se observa al motociclista, en el andén, que está a punto de arrancar, pese a que el camarógrafo está caminando en el espacio público con unos documentos en la mano. "Señor, tenga más cuidado", le dijo la víctima.

El motociclista iba con una parrillera que se quedó en el andén. Y aunque bajó a la calle y debía seguir su paso, el motociclista se devolvió y golpeó dos veces con el casco al ciudadano Romero, una en el rostro y la otra, en la cabeza.

EL TIEMPO extiende su solidaridad al camarógrafo Hugo Romero y a su familia, y rechaza, como lo hace la ciudadanía, estos hechos de intolerancia y de violaciones de las normas viales. Romero es reconocido por su trabajo en el noticiero regional *90 Minutos* y en *Noticias RCN*.



Hugo Romero, camarógrafo, de 70 años, que resultó herido por golpes de un motociclista
FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

El secretario de Movilidad de Cali, Gustavo Orozco, también se sumó a las voces de solidaridad a Hugo Romero y señaló que esta dependencia está acompañando a la víctima en el proceso penal y administrativo, porque hubo violación de normas de tránsito, pero también por el dolo en la acción que comete el motociclista, al devolverse en su vehículo y atacar al camarógrafo y adulto mayor con alevosía.

En las grabaciones que siguen siendo analizadas por las autoridades, como lo señaló la víctima, el agresor lo sorprendió por detrás hasta atacarlo con el casco.

(Lea más: [El misterio en la muerte de una colombiana en Chile: cayó desde el piso 13 de edificio en Santiago; lo que se sabe](#)).

“Expresamos nuestra solidaridad y apoyo al señor Hugo Romero, una persona de 70 años que fue agredido por un motociclista en una zona exclusiva para peatones. Nos comprometemos a colaborar con la Fiscalía General de la Nación para que esta persona sea identificada y sea vinculada a un proceso penal”, dijo el abogado Gean Carlos Guerrero, de la secretaría de Movilidad de Cali.

Otros abogados manifestaron que hubo dolo en este caso, pues el autor de un delito, como lesiones personales, realiza el hecho de manera deliberada y consciente del daño.

Aumentaron las multas: van 1.900 al mes en Cali

El valor del comparendo por estacionar el vehículo en sitios prohibido o mal parqueo es de 15 salarios mínimos legales vigentes, lo que equivale a 603.930 pesos.

La cantidad de multas por este motivo era en 2023 era en promedio de 700 mensuales.

En 2024 se duplicó a 1.400 por mes y a partir de noviembre de 2024 se incrementó hasta 1.900 por mes.

En 2025, según la secretaría de Movilidad de Cali, se continúa con un promedio de 1.900 comparendos mensuales por mal parqueo.

En este año van 8.919 comparendos por mal parqueo a la fecha, 5.160 a motos y 3.749 a carros.

"Durante este fin de semana (el del 31 de mayo, y del primero y dos junio) impusimos 253 comparendos por mal parqueo, 107 motos y 146 carros, más de 60

fueron en el control que realizamos en el carril del MIO sobre la calle 5", dijo el secretario Orozco.



Grupo Tornado de Movilidad de Cali contra infractores que se estacionan en zonas prohibidas. FOTO:SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

Nace el grupo Tornado contra infractores en espacio público

Por todas irregularidades por parte de infractores de normas de tránsito en Cali, la secretaría de Movilidad de la ciudad creó el grupo Tornado, como una unidad especializada de agentes de tránsito, seleccionados por su experiencia y capacidad de acción rápida en operativos móviles por toda Cali.

"Nace como resultado de la insistencia ciudadana por estacionarse en sitios prohibidos, garantizar seguridad vial y orden en las calles, y dándole prioridad al peatón", dijo el secretario de Movilidad de la ciudad.



Grupo Tornado de Movilidad de Cali contra infractores que se estacionan en zonas prohibidas. FOTO:SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI

Explicó que este grupo se caracteriza por:

Sancionar conductas como estacionamiento indebido e invasión de andenes.

Innovar en controles para anticiparse a infractores.

Alta eficacia: Respuesta mas rápida y mas precisa.

No solo sancionan, sino que educan con presencia activa en las calles para generar respeto a las normas.

Identificar conductores que ponen en riesgo a peatones y otros actores viales con su invasión de espacios públicos

"Hemos priorizado la zona centro seguimos recuperando el espacio público, especialmente en las carreras 3, 4 y 5, entre las calles 10 y 18", dijo el secretario de Movilidad de Cali.